	INFORME DE CONTRATISTA	Código: F-220-05	SIGI
	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INFORME	DÍA	30	MES	12	AÑO	2024

CONTRATO O CONVENIO No.	CONTRATO **Nº 290.20.1.060**		**FECHA**	27/08/2024
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	**PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE TULUA.**			
INFORME CONTRATISTA No.	**3**			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Jorge Augusto Llanos Pelaez**			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TULUÁ SEGUNDO SEMESTRE 2024.			
PLAZO DEL CONTRATO	**DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024**			
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR (E)	DIRECTO	DELEGADO	x	**RUBEN ANTONIO SACHICA NAVARRO**
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	**SECRETARIO DE GOBIERNO CONVIVENCIA y SEGURIDAD**			

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	**1. Proyectar respuestas de fondo, realizar traslados por competencia, y ofrecer orientación jurídica a los ciudadanos en temas o situaciones relacionadas con el programa de DD.HH, de igual manera Responder las solicitudes realizadas por las entidades territoriales del orden municipal, departamental y nacional, entidades de control administrativo, fiscal y despachos judiciales. Proyectar y atender acciones constitucionales en materia de derechos humanos.**	Se proyectaron, revisaron, aprobaron las respuestas, solicitudes,y requerimientos bajo los siguientes radicados: S-42159 - S-42160 - S-39761	Evidencias que reposan en el expediente: informes,proyectos, comunicaciones, pqrs Folio: 173 expediente: Auxilio Funerario 290,52,15 Folios: 262 - 263.
2	**2. Articular la información y realizar la socialización de los informes de alertas tempranas con el fin de actualizar la plataforma CIPRAT y los entes de control que lo requieran; generar el reporte y posterior seguimiento a las nuevas alertas que surjan durante la ejecución del contrato.**	Se atendio por parte de la Coordinación de Derechos Humanos la capacitacion la para la Construcción del plan de accion para la alerta de inminencua 025 de 2024, de igual manera se realizo la convocatoria para la socializacion de las alertas en el marco de cumplir con el quinto seguimiento a las alertas tempranas.	Evidencias que reposan en el expediente: Alertas Tempranas 290,52,15 folios: 164-165-166-167
3	**3. Vincular y articular con la secretaria técnica del Consejo Territorial de Paz cada una de las sesiones convocadas y socializar los avances en cada convocatoria verificando la normatividad vigente**	Se llevo acabo verificacion del contenido de la Resolucion de Conformacion del Consejo Territorial de paz y el Cronograma para la socializacion del proyecto de dicha Resolucion de conformacon dirigida a los miembros de la Sociedad Civil.	Evidencias que reposan en el expediente: Consejo Territorial de Paz 290,52,15 folio: 58
4	**4. Llevar a cabo las convocatorias a la Mesa técnica de prevención de reclutamiento de NNA y convocar el Equipo de Acción Inmediata (EAI) cuando se requiera de urgencia, generando las actas de reuniones correspondientes.**	Se realiza durante el período, el 13 de noviembre, apoye la reunión convocada mediante la Circular 259, liderada por la Secretaría de Gobierno en articulación con la Defensoría del Pueblo. En este espacio se avanzó en la construcción y actualización de las rutas de prevención urgente. y protección del Equipo de Acción Inmediata Como compromiso principal, se acordó la elaboración de la ruta mencionada y el fortalecimiento de los canales de comunicación, garantizando así una respuesta ágil y coordinada frente a los casos de riesgo que se presentan en. el municipio de Tuluá, de igual manera se socializo el **DECRETO No 200.24.806**	Evidencias que reposan en el expediente: De Reclutamiento NNA 290,52,15 Folios: 108 - 109 - 112 - 113.
5	**5. Participar y brindar el acompañamiento a las actividades que promuevan la paz, el posconflicto y la garantía de los DDHH que convoque la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.**	Se brindo el respectivo acompañamiento a las actividades que promueven la paz, el posconflicto y la garantia de los DDHH que convoca la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, el dia 30 de Noviembre a la denominada "Caravana por la Vida" ante la expedicion del Decreto 200.24.898 mediante el cual se dictaron medidas transitorias para la prevencion del Orden Publico y la Convivencia Ciudadana, socializacion de la ruta de atencion y oferta institucional en las I.E temas de reclutamiento y equipo de accion inmediata	Evidencias que reposan en el expediente:Derechos Humanos 290,52,15 Registro fotográfico F-TR-09, Informe Ejecutivo. Folios 320 al 322
6	**6. Realizar jornadas de sensibilización de acuerdo con la oferta institucional y el programa de DDHH en las comunidades educativas públicas y privadas del Municipio de Tuluá.**	Durante el mes de noviembre, se dinamizaron los talleres de Derechos Humanos conforme al cronograma que se establezca dirigidos a las comunidades e instituciones educativas del municipio de Tuluá, como es el caso de la Institución Educativa la Moderna el día 07 de Noviembre y la Institución Educativa María Antonia Ruiz el 12 de Noviembre, Se capacitó a 215 estudiantes (35 hombres y 180 mujeres) en la Prevención de consumo de sustancias químicas, violencia en los entornos educativos y oferta institucional; mediante una metodología lúdica y participativa. El objetivo fue informar a los jóvenes sobre los riesgos y señales de las Sustencias Psicoactivas, promoviendo su capacidad para identificar y prevenir situaciones de riesgo, así como fomentar un entorno de protección y dignidad en su comunidad. Se desarrollan talleres en pro de la defensa de los derechos humanos en las diferentes comunidades e instituciones educativas del municipio de Tuluá donde se dinamizan temas de suma importancia de promoción y prevención conforme al cronograma establecido por parte de la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad del municipio de Tuluá, para un tota de diez (10) actividades.	Evidencias que reposan en el expediente: Derechos Humanos 290,52,15 Folio: 321 Expediente: Reclutamiento NNA 290,52,15 Folios:114 -115

SALUD	SANITAS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLMENA

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE **Jorge Augusto Llanos Pelaez**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE TULUA
NIT: 891900272
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: JorgeAugustoLlanos28
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 87400000995

Fecha: 28-01-2025 **Hora:** 12:33:16
Fecha de Generación: 28-01-2025

Fecha de envío del pago: 28-01-2025
Fecha para Procesar el pago: 28-01-2025

Impreso por: aydam225

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $9,681,000.00	**Valor Registros Procesados:** $9,681,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003162744558	Ahorros	1116233281	Jorge A LLanos Pel	3,000,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-01-2025
00000003162744558	Ahorros	1116233281	Jorge A LLanos Pel	3,200,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-01-2025
00000003162744558	Ahorros	1116233281	Jorge A LLanos Pel	3,481,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-01-2025